

COMPROMISOS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENCIAL Y VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, DE LA VIGENCIA 2021.

ACTA – 032 – COMAN - PLANE – 2.25

Compromiso 1

Realizar revisión de CCTV en los municipios que actualmente cuentan con este con el fin de verificar el correcto funcionamiento de las mismas, realizar coordinaciones con la secretaria del interior para que se realice mantenimiento, actualización y presentación de proyectos de cámaras en los municipios que lo requieran. Informe de actividades.

**Comunicación oficial de cumplimiento
GS-2022-144853-DETOL**

GS-2022-144853-DETOL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
GRUPO DE TELEMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA



GRUDE-TELEM - 29.25

Ibagué, 06 de diciembre de 2022

Señor coronel
YORGUIN ORLANDO MALAGON HERNANDEZ
Comandante Departamento de Policía Tolima (E)
KR 48 SUR 157-199
Ibagué

Asunto: mantenimiento plataforma y estructura tecnológica circuito cerrado de Televisión.

En atención al compromiso de la rendición de cuentas correspondiente al año 2021 consistente en "Realizar revisión de CCTV en los municipios que actualmente cuentan con este con el fin de verificar el correcto funcionamiento de las mismas, realizar coordinaciones con la secretaria del interior para que se realice mantenimiento, actualización y presentación de proyectos de cámaras en los municipios que lo requieran", de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel, que se solicitó a los entes territoriales los mantenimientos del Circuito Cerrado de televisión "CCTV" de acuerdo al CONPES 3437 de 2006 página 32 numeral 2.2, literal 7 que dice: " Si el sistema presenta anomalías o daños, las Gobernaciones y Alcaldías deben garantizar que exista un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con un procedimiento claro para: a) Definir el contratista responsable para la supervisión y mantenimiento, b) Asegurar que el sistema sea funcional al 100% durante todo el tiempo". Fortaleciendo la prestación del servicio continuo, efectivo y cercano a la comunidad por parte de la Policía en la jurisdicción.

No.	Unidad de Policía	Comunicado oficial
1	Ambalema	GS-2022-128845-DETOL
2	Carmen de Apicalá	GS-2022-128927-DETOL
3	Chaparral	GS-2022-128928-DETOL
4	Dolores	GS-2022-128930-DETOL
5	Fresno	GS-2022-128934-DETOL
6	Lérida	GS-2022-128933-DETOL
7	Libano	GS-2022-128932-DETOL
8	Mariquita	GS-2022-128931-DETOL
9	Melgar	GS-2022-128929-DETOL
10	Natagaima	GS-2022-128935-DETOL
11	Planadas	GS-2022-128937-DETOL
12	Planadas (Gaitana)	GS-2022-128922-DETOL
13	Purificación	GS-2022-128940-DETOL
14	Rioblanco	GS-2022-128936-DETOL
15	Saldaña	GS-2022-128938-DETOL



GS-2022-144853-DETOL

16	Venadillo	GS-2022-128926-DETOL
17	Espinal	GS-2022-094163-DETOL
18	Ortega	GS-2022-092577-DETOL

Cabe resaltar que la Estación de Policía Espinal, informa mediante comunicado oficial GS-2022-104481-DETOL, que el comité territorial de orden público aprobó un rubro de trescientos cuarenta millones de pesos, para el mantenimiento de cctv y la compra de 16 cámaras. por otra parte, la Estación de Policía Ortega informa mediante comunicado oficial GS-2022-106141-DETOL, la Alcaldía Municipal aprobó rubro de veinticinco millones de pesos para el mantenimiento del circuito cerrado de televisión de este Municipio.

Compromiso 2

Solicitar y realizar las gestiones por medio de los señores comandantes de estación, adelantar reuniones para llevar proyectos por medio del FONSECON con relación a mantenimiento, actualización e instalación de cámaras en los diferentes municipios. Informe de actividades.

Comunicación oficial de cumplimiento GS-2022-089820-DETOL

GS-2022-089820-DETOL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA
PLANEACIÓN DETOL



COMAN-PLANE - 29.25

Ibagué, 03 de agosto de 2022

Coronel
Néstor Raúl CEPEDA CIFUENTES
Comandante Departamento de Policía Tolima
Carrera 48 sur N° 157-199 Barrio Picalaña
Ibagué

Asunto: Atendiendo comunicado oficial GS-2022-047693-DETOL

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel, las acciones desarrolladas en la unidad, con el fin de cumplir satisfactoriamente con los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas bajo Acta No 032 COMAN - PLANE de fecha 26 de abril del 2022 consistente en Solicitar y realizar las gestiones por medio de los señores comandantes de estación, adelantar reuniones para llevar proyectos por medio del FONSECON con relación a mantenimiento, actualización e instalación de cámaras en los diferentes municipios, por lo que me permito manifestar lo siguiente:

Con las experiencias positivas a raíz de la entrega y puesta en funcionamiento de 82 cámaras de seguridad, 70 con reconocimiento facial y 12 con identificación de placas vehiculares en el municipio del Espinal el pasado 04 de diciembre del 2021, se buscó acercamientos con las administraciones municipales de Melgar, Venadillo y Ortega Tolima, con el fin de promover el éxito de las gestiones realizadas en cuento a la instalación de cámaras de video vigilancia en los municipios que permitan generar espacios propicios seguros y en paz, mediante la cofinanciación de recursos a nivel regional con el fondo de seguridad territorial FOSET de la Gobernación del Tolima o con el ministerio del interior a través de FONSECON.

Recordemos que la autonomía financiera de las entidades territoriales es descentralizada por lo que es importante que las alcaldías municipales cuenten con un presupuesto robusto que permita cofinanciar este tipo de proyectos, sin embargo todo lo relacionado con estudios el grupo de telemática DETOL está en plena disposición para efectuar los diferentes estudios, análisis y conceptos de viabilidad para formular este tipo de proyectos.

Frente a lo anterior, es importante mencionar, que los señores alcaldes cuentan con las mejores disposiciones para implementar este tipo de proyectos, pero una vez conocidos los costos que generan para cofinanciar los proyectos, desisten en su intención, por lo que en la actualidad solo en los tres municipios antes mencionados se persiste en la continuidad para la formulación de estos tipos de proyectos.

En ese orden de ideas, el gestor territorial junto con el grupo de telemática del departamento, continuaran adelantando las coordinaciones necesarias para ampliar la cobertura e implementación de estos sistemas de video vigilancia que permitan mejorar el servicio de policía en los diferentes municipios del departamento.



ES UN
**HONOR SER
POLICÍA**

GS-2022-089820-DETOL

De igual forma, se está programando una visita al municipio de Herveo y Palocabildo, teniendo en cuenta la solicitud de los señores alcaldes para conocer sobre estos tipos de proyectos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Hernando Ramirez Suarez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Gestion Institucional
Cédula: 14296548
Dependencia: Planeacion Detol
Unidad: Departamento De Policia Tolima
Correo: hernando.ramirez3125@correo.policia.gov.co
3/08/2022 3:42:19 p. m.

Anexo: no

KR 48 SUR 157-199
Teléfono: 27399999
detol.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Compromiso 3

Asignar planes de trabajo a los señores responsables de GINAD por distrito para que realicen actividades en los diferentes municipios que comprenden la jurisdicción asignada en cuanto a CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN LOS COLEGIOS, COORDINACION CON LAS ALCALDIAS ACTIVIDADES CONJUNTAS (comisaria de familia, alcaldía, GINAD, estación de policía, hospital) en los parques o sectores afectados. Informe de actividades.

Comunicación oficial de cumplimiento
GS-2022-144392-DETOL

En atención a los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas de la vigencia 2021 (**ACTA – 032 – COMAN - PLANE – 2.25**). de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Coronel las actividades desarrolladas por parte del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia en el Departamento de Policía Tolima, con el fin de mitigar el consumo de sustancias psicoactivas por parte de Niños, Niñas y Adolescentes y de esta manera actuar en pro de la protección de sus derechos fundamentales así:

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

El grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia a través del Programa Abre Tus Ojos han venido desarrollando diferentes actividades de prevención en las Instituciones Educativas abordando como temas principales el consumo de sustancias Psicoactivas, con el fin de dar a conocer a cada uno los estudiantes la total prohibición en el consumo, porte y comercialización de estos elementos en atención a la ley 1098 del 2006 “Código Nacional de la Infancia y Adolescencia” y la ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, estas actividades son desarrolladas en coordinación con el ICBF, Comisaria de Familia, el MNVCC y demás entes político administrativos de cada uno de los municipios.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTIVIDADES DE CONTROL

De igual forma se desarrolla actividades de Vigilancia y Control “Registro a centros Educativos” en los distritos del 1 al 8 y en coordinación con la Policía de Prevención y Educación Ciudadana, Carabineros y demás entes que conforman en Sistema de Bienestar Familiar, con el fin de mitigar los delitos que atente contra la integridad de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Departamento, estas actividades son denominadas PLAN MOCHILA que tiene como objetivo prevenir flagelos como el consumo de sustancias psicoactivas o su comercialización a través de personas sospechosas que utilizan a los niños y jóvenes en la comisión de delitos, el cual afecta y vulnera sus derechos.



ACCIONES DE PREVENCIÓN

UNIDAD	ACCIONES	BENEFICIADOS						
		NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	ADULTOS	TOTAL		
DETOL	46	102	201	302	377	80	60	1122

ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL

CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO	CONTROL LUGARES PÚBLICOS	CONTROL TERMINALES TERRESTRES	TOTAL ACCIONES DE CONTROL
25	46	18	15	104

Compromiso 4

Adelantar campañas para crear conciencia a los conductores de motocicletas y vehículos para que respeten la vida de los CICLISTAS que se desplazan por las diferentes vías haciendo deporte u otra actividad.

De igual forma exigir a los ciclistas el uso de los elementos de seguridad reglamentarios como LUCES, CASCO, REFLECTIVO que generen visibilidad y autocuidado. Informe de actividades.

Comunicación oficial de cumplimiento
GS-2022-144130-DETOL

GS-2022-144130-DETOL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA
UNIDAD DE CONTROL Y SEGURIDAD DETOL



SETRA-UNCOS - 29.25

Ibagué, 05 de diciembre de 2022

Señor coronel
YORGUIN ORLANDO MALAGÓN HERNANDEZ
Comandante Departamento de Policía Tolima (E)
KR 48 SUR 157-199
Ibagué

Asunto: Cumplimiento comunicado oficial GS-2022-047693-DETOL.

En cumplimiento al comunicado del asunto referente a los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas 2021, de manera respetuosa me permito enviar a mi Coronel, los soportes de los comunicados oficiales de las actividades realizadas por el personal de la Seccional de Tránsito y Transporte Tolima para crear conciencia a los conductores de motocicletas y vehículos para que respeten la vida de los CICLISTAS que se desplazan por las diferentes vías haciendo deporte u otra actividad, al igual forma exigir a los ciclistas el uso de los elementos de seguridad reglamentarios como LUCES, CASCO, REFLECTIVO que generen visibilidad y autocuidado.

- GS-2022-055929-DETOL del 18 de mayo 2022.
- GS-2022-067978-DETOL del 14 de junio 2022.
- GS-2022-081850-DETOL del 14 de julio 2022.
- GS-2022-097650-DETOL del 21 de agosto 2022.
- GS-2022-107049-DETOL del 12 de septiembre 2022.
- GS-2022-129189-DETOL del 31 de octubre 2022.
-

Durante el año 2022, se han logrado impactar y sensibilizar 6190 ciclistas en zonas rurales o vías nacionales, soporte en la plataforma PNSVC Sistema de Información del Plan Nacional de Seguridad Vial por cuadrantes DITRA.



ES UN
HONOR SER
POLICÍA

Compromiso 5

Verificar las necesidades de las estaciones por concepto de infraestructura y mantenimiento en general y crear proyectos. Informe de actividades.

CUMPLIMIENTO BAJO RADICADO GS-2022-145937-DETOL

GS-2022-145937-DETOL|



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA DETOL



COSEC-PRECI - 3.1

Ibagué, 05 de diciembre de 2022

Señor (a) coronel
YORGUIN ORLANDO MALAGON HERNANDEZ
Comandante Del Departamento De Policia Encargado (A)
KR 48 SUR 157-199
Ibagué

Asunto: Informe de compromisos 2021 infraestructura.

De manera atente y respetuosa me permito dar cumplimiento a mi Coronel, a la orden emitida mediante correo electrónico, por lo cual me permito indicar que una vez verificadas las necesidades de las estaciones por concepto de infraestructura y mantenimiento en con vigencia 2021, en el Departamento De Policía Tolima, se priorizaron las estaciones relacionadas más adelante y en la actualidad se encuentran en ejecución las obras de mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones, con recursos de la Policía Nacional (NACION) así :

N°	UNIDAD POLICIAL	RUBRO ASIGNADO
01	ESTACIÓN DE POLICÍA HONDA	\$ 254.640.000
02	ESTACION DE POLICIA CHAPARRAL	\$ 126.000.000
03	ESTACIÓN DE POLICÍA ATACO	\$ 126.000.000
04	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAHERMOSA	\$ 126.000.000
05	ESTACIÓN DE POLICÍA ALPUJARRA	\$ 126.000.000
06	ESTACIÓN DE POLICÍA AMBALEMA	\$ 126.000.000
07	DETOL ESMAD	\$ 51.000.000
TOTAL, MANTENIEMIENTOS 2022		\$ 935.640.000

Dicha ejecución se está realizando por mediante contrato 87-6-10046-2022 y funge como supervisor del contrato el señor Subintendente CESAR LEONARDO CARVAJAL QUINTERO, jefe de infraestructura regional número 2 el cual mediante reporte de ejecución presupuestal por parte de la METIB, a esta fecha se ha obligado un valor de \$488.163.387,00. El cual corresponde a un 48% de ejecución del valor total del contrato y la fecha final del contrato es el 20 de diciembre de 2022, es de anotar que al tomar contacto vía telefónica con el señor supervisor del contrato el señor SI.CESAR

GS-2022-145937-DETOL

LEONARDO CARVAJAL QUINTERO y la ingeniera de la obra, manifiestan tener proyectada la entrega de los bienes intervenidos el día 20 de diciembre 2022.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edward Asmed Monje Ortiz
Grado: Intendente
Cargo: Promotor (A) Corresponsabilidad Para La
Prevencion
Cédula: 7729594
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana Detol
Unidad: Departamento De Policia Tolima
Correo: edward.monje@correo.policia.gov.co
8/12/2022 3:09:15 p. m.

Anexo: no

KR 48 SUR 157-100
Teléfono: 2739999 ext 33383
detol.polco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Compromiso 6

Comandantes de distrito y estaciones supervisar, adelantar y Solicitar mediante comunicado oficial a los señores inspectores de sus municipios y demás entes, acompañamiento para que se ejecuten controles a los menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, incumplimiento a la normatividad establecida, revisar documentación de los vehículos, de así mismo crear conciencia de las consecuencias y riesgos a los que exponen a las demás personas que transitan las vías.

CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

ESTACION CHAPARRAL

Comunicación oficial No. GS-2022-144946- DETOL

Fueron realizadas actividades de prevención en cabeza del gestor de participación ciudadana y enlace de infancia y adolescencia en compañía del Ejército Nacional, en el

barrio la villa del Rosio, realizando campañas contra el **Consumo De Sustancias Psicoactivas**, en coordinación con el personal de la comisaria de familia e inspección de policía, donde se dieron recomendaciones a la comunidad en general y en especial a los niños, niñas y adolescentes para que eviten el consumo de sustancias, incentivando a que denuncien este flagelo que amenaza a los niños niñas y adolescentes, afectar el crecimiento y desarrollo de los adolescentes, especialmente el desarrollo cerebral, incentivando a informar y denunciar cualquier hecho de expendio, consumo de sustancias en la jurisdicción con el fin de reducir la propagación de este tipo de conductas en la jurisdicción, en el desarrollo de la actividad fueron impactadas aproximadamente 20 personas de la comunidad en general.



ESTACION ATACO

Comunicación oficial No. GS-2022-145351- DETOL

Para el día 23 de noviembre a las se realizó la sensibilizar a los profesores del casco urbano y rural residente del municipio sobre la campaña “tu policía te acompaña del receso escolar-clases-protección a la niñez” lo cual busca fortalecer la seguridad en los entornos de los establecimientos educativos, coadyuvar al desarrollo integral de los estudiantes, espacios seguros y libres de drogas, busca que este proceso se dé de forma integral y pueda desde diferentes aspectos garantizar la seguridad en los colegios, atención inmediata de los hechos delictivos o contravencionales que puedan afectar la convivencia y seguridad del municipio, la buena utilización del tiempo, espacios libres de drogas y malos hábitos, la resolución de conflictos y la seguridad en los alrededores de los establecimientos educativos.



ESTACION PLANADAS

Comunicación oficial No. GS-2022-144779- DETOL

En la estación de Policía Planadas en compañía del comandante de estación, gestor de participación ciudadana, funcionaria de infancia y adolescencia en compañía de la comisaria de familia ALEJANDRA RODRIGUEZ MEDINA del municipio de planadas, se realizan actividades mediante charlas, campañas de sensibilización del consumo de **sustancias psicoactivas (spa)** a los estudiantes de la institución educativa pablo sexto realizando actividades con el fin de ocupar espacios de tiempo de los jóvenes y prevenir de abandono escolar, consumo de drogas así mismo dándoles a conocer el código más cerca de la niñez y la adolescencia.



ESTACION RIOBLANCO

Comunicación oficial No. GS-2022-144632- DETOL

Por parte de esta unidad policial bajo el liderazgo del comandante de estación, gestor de participación ciudadana, funcionaria de infancia y adolescencia en compañía de la psicóloga LAURA VALENCIA funcionaria de la comisaria de familia del Municipio de Rioblanco, se realizan actividades mediante charlas, campañas de sensibilización del consumo de **sustancias psicoactivas (spa)** a los estudiantes de la institución educativa general Santander e institución educativa técnica francisco Julián Olaya, de igual manera semanalmente se está realizando actividades de cine al parque con el fin de ocupar espacios de tiempo de los jóvenes y prevenir de abandono escolar, consumo de drogas



ESTACION SAN ANTONIO

Comunicación oficial No. GS-2022-144484- DETOL

Fueron realizadas actividades de prevención en cabeza del gestor de participación ciudadana en el barrio 12 de octubre, entro, en cuanto a CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, en coordinación con el personal que integra la comisaria de familia y su equipo de apoyo psicosocial, donde se dieron recomendaciones a la comunidad en general y en especial a los niños, niñas y adolescentes para que eviten el consumo de sustancias psicoactivas, mostrando las lamentables consecuencias que esto acarrea en la vida de una persona y sus familias, incentivando a informar y denunciar cualquier hecho de expendio, consumo de sustancias en la jurisdicción con el fin de reducir la propagación de este tipo de conductas en la jurisdicción, en el desarrollo de la actividad fueron impactadas aproximadamente 26 personas de la comunidad en general.



Acompañamiento para que se ejecuten controles a los menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, incumplimiento a la normatividad establecida, revisar documentación de los vehículos, de así mismo crear conciencia de las consecuencias y riesgos a los que exponen a las demás personas que transitan las vías. Anexar recibidos solicitudes a inspector de policía y demás entes. Informe de actividades.

ESTACION CHAPARRAL

Comunicación oficial No. GS-2022-144943- DETOL

Mediante comunicación oficial No. **GS-2022-144743-DETOL** fue solicitado a la inspección de Policía y comunicación oficial No. **GS-2022-144746-DETOL** tránsito municipal de este municipio, acompañamiento para la realización de intervenciones de vigilancia y control y registros al personal y a menores de edad que conducen motocicletas y vehículos,

incumplimiento a la normatividad establecida, revisar documentación de los vehículos, así mismo crear conciencia de las consecuencias y riesgos a los que exponen a las demás personas que transitan las vías, con el fin de realizar incautaciones de armas blancas, estupefacientes, o materiales no acordes a las instituciones educativas o ilícitas, quienes conducen vehículos sin las medidas pertinentes y el riesgo que también corren las demás personas que transitan las diferentes vías del municipio.

ESTACION PLANADAS

Comunicación oficial No. GS-2022-144779- DETOL

Se realizan de manera diaria puestos de controles y observación en conjunto con el Ejército Nacional en la salida del municipio de planadas con el fin ejecutar controles de motocicletas y vehículos. De igual forma se realizó solicitud al señor inspector de policía municipal mediante oficio No. GS-2022-145443- DETOL, para que ejecutar controles a los menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, incumplimiento a la normatividad establecida, revisar documentación de los vehículos, de así mismo crear conciencia de las consecuencias y riesgos a los que exponen a las demás personas que transitan las vías



ESTACION RIOBLANCO

Comunicación oficial No. GS-2022-144632- DETOL

Se realizan de manera diaria puestos de controles y observación en conjunto con el Ejército Nacional en la salida que conduce al municipio de Chaparral y salida al corregimiento de herrera con el fin ejecutar controles a los menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, con el fin de verificar y tener un control en la documentación de los vehículos en los cuales en movilizan y así crear conciencia de las consecuencias y riesgos a las demás personas que transitan en las diferentes vías del Municipio, de igual manera las motocicletas inmovilizadas se están dejando a disposición de la inspección de policía



ESTACION SAN ANTONIO

Comunicación oficial No. GS-2022-144485- DETOL

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Mayor que en atención a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas 2021, en la actividad número 2 fueron desarrolladas las siguientes actividades, así:

Mediante comunicación oficial No. **GS-2022-144481-DETOL** fue solicitado a la inspección de Policía de este municipio, el acompañamiento para que se ejecuten controles a los menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, con el fin de prevenir el incumplimiento a la normatividad establecida, revisar documentación de los vehículos que estén vigentes y en legalidad, impartir charlas de educación vial, recomendaciones a la comunidad y campañas de prevención donde se pueda crear conciencia en la comunidad de las consecuencias y riesgos a los que exponen quienes conducen vehículos sin las medidas pertinentes y el riesgo que también corren las demás personas que transitan las diferentes vías del municipio.

ESTACION ATACO

Comunicación oficial No. GS-2022-145633- DETOL

Solicitud al señor inspector realizar campañas a los menores de edad y campañas para de prevención donde se pueda crear conciencia como coordinación interinstitucional igualmente por parte de esta unidad se realizó planes de registro a persona y registro de antecedentes a vehículo puesto control, y campañas de prevención de encargado de PRECI.



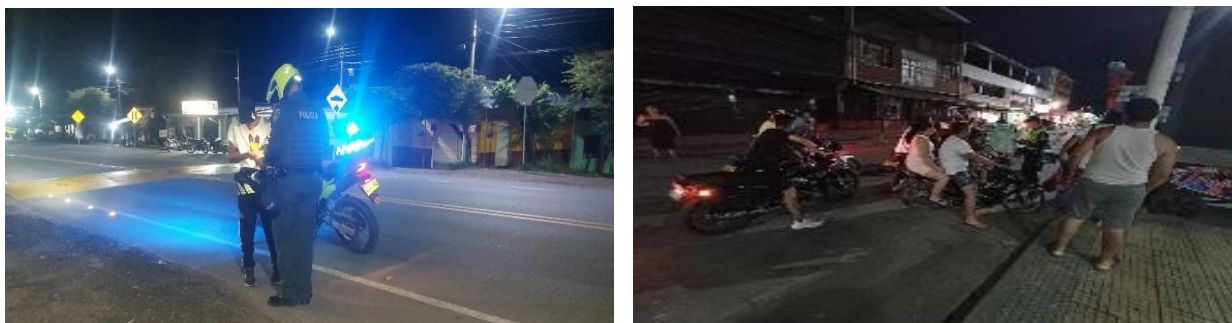
actividades adelantadas por parte del suscrito, y comandantes de estación en cumplimiento a los compromisos del ACTA – 032 – COMAN - PLANE – 2.25 que trata de la audiencia pública de rendición de cuentas presencial y virtual del Departamento de Policía Tolima, de la vigencia 2021, así:

En cumplimiento al compromiso en asunto se adelantaron las actividades preventivas y gestiones ante las Alcaldías Municipales, por medio de los respectivos consejos de seguridad, para que fueran expedidos los actos administrativos para la restricción de conducción de vehículos y motos por parte de menores de edad sin el cumplimiento de los requisitos legales, de lo cual a la fecha solo han sido expedidos los Decretos en el Municipio de Lérída (Decreto 204 del 02 de noviembre de 2022) y Venadillo (Decreto 099 del 07 septiembre de 2022).



De igual manera se realizan las respectivas coordinaciones con las inspecciones Municipales para llevar a cabo las actividades de control en cada jurisdicción, a fin de realizar actividades pedagógicas frente a la seguridad vial y prevenir que se presenten casos de accidentes y demás.

Anzoátegui solicitud mediante comunicación oficial GS-2022-144644-DETOL.



Igual forma fue implementadas las medidas preventivas frente a la socialización de los decretos en las instituciones educativas de los municipios de Lérica y Venadillo.



GS-2022-145306-DETOL/DISPO-ESTPO – 29.25 ESTACION DE POLICIA MELGAR

Por parte de esta unidad policial se realizó solicitud al señor inspector de policía mediante comunicado oficial GS-2022-145296-DETOL/DISPO-ESTPO – 29.25 de fecha 06-12-2022 con el fin de que se realicen controles a menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, los cuales están incumpliendo la normatividad vigente.

GS-2022-145352-DETOL/DISPO-ESTPO – 29.25 ESTACION DE POLICIA VILLARICA

Por parte de esta unidad policial se realizó solicitud a la señora inspectora de policía mediante comunicado oficial GS-2022-145350-DETOL/DISPO-ESTPO – 29.25 de fecha 07-12-2022 con el fin de que se realicen controles a menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, los cuales están incumpliendo la normatividad vigente.

Atentamente.

GS-2022-144328-DETOL/DISPO-ESTPO – 29.25 ESTACION DE POLICIA ICONONZO

Por parte de esta unidad policial se realizó solicitud al señor inspector de policía mediante comunicado oficial GS-2022- 144308 /DISPO-ESTPO – 29.25 de fecha 05-12-2022 con el fin de que se realicen controles a menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, los cuales están incumpliendo la normatividad vigente.

GS-2022-145402-DETOL/DISPO-ESTPO – 29.25 ESTACION DE POLICIA CUNDAY

Por parte de esta unidad policial se realizó solicitud a la inspección de policía mediante comunicado oficial GS-2022-144604-DETOL/DISPO-ESTPO – 29.25 de fecha 06-12-2022 con el fin de que se realicen controles a menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, los cuales están incumpliendo la normatividad vigente.

GS-2022-145527-DETOL/DISPO-ESTPO – 29.25 ESTACION DE POLICIA CARMEN

Por parte de esta unidad policial se realizó solicitud a la inspección de policía mediante comunicado oficial GS-2022-144604-DETOL/DISPO-ESTPO – 29.25 de fecha 06-12-2022 con el fin de que se

realicen controles a menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, los cuales están incumpliendo la normatividad vigente.

comando de Distrito en coordinación con los Comandantes de Estaciones adelantó coordinaciones interinstitucionales con las alcaldías municipales a fin de que se realizaran actividades de control con inspectores de Policía y comisarías de familia, frente al fenómeno de los niños, niñas y adolescentes que conducen motocicletas sin ningún tipo de responsabilidad ni protección, poniendo en riesgo la integridad física y la vida tanto de los conductores como de las transeúntes.

UNIDAD	ESTACION	SOLICITUD
D7	LIBANO	GS-2022-144061-DETOL
	MURILLO	GS-2022-144185-DETOL
	VILLAHERMOSA	GS-2022-144192-DETOL
	CASABIANCA	GS-2022-144736-DETOL

ACTIVIDADES CONTROL MENORES CONDUCTORES

Comandantes de estaciones supervisar, adelantar y Solicitar mediante comunicado oficial a los señores inspectores de sus municipios y demás entes, acompañamiento para que se ejecuten controles a los menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, incumplimiento a la normatividad establecida, revisar documentación de los vehículos, de así mismo crear conciencia de las consecuencias y riesgos a los que exponen a las demás personas que transitan las vías. Anexar recibida solicitud a inspector de policía y demás entes. Informe de actividades.

ESTACION DE POLIICA LIBANO

De acuerdo a las actividades planeadas en los comités de vigilancia operacional realizados semana a semana en la sala CIEPS de la unidad, donde se despliegan estrategias a contrarrestar los delitos de mayor impacto y comportamientos contrarios a la convivencia, entre ellas las lesiones y homicidios en accidentes de tránsito, de tal manera se ejecutan puestos de control en vías principales del municipio en trabajo conjunto con unidades de tránsito municipal, a fin de verificar motocicletas y vehículos que son conducidos por menores de edad, verificando documentación vigente, realizando las acciones correspondientes, cabe recalcar que se realizó comunicado oficial dirigido al señor inspector de policía e inspección de tránsito municipal, con el fin de adelantar estas actividades en pro de seguridad y convivencia ciudadana.



ESTACION DE POLICIA MURILLO

ACTIVIDADES CONTROL MENORES CONDUCTORES

El señor comandante de estación realiza comunicado oficial numero GS-2022-144185-DETOL al señor VICTOR HUGO GOMEZ AMAYA Inspector De Policía Del Municipio solicitando acompañamiento para

ejecutar control a los menores de edad que conducen motocicletas y vehículos, con el fin de revisar documentación de los vehículos y crear conciencia de los riesgos a los que se exponen y exponen a las demás personas del municipio. El personal de cuadrante 57 realizo puestos de control aleatorios en las vías del municipio solicitando la documentación de los vehículos y dando las recomendaciones de que los menores de edad no conduzcan ningún tipo de vehículo de igual manera se solicitó antecedentes a personas y vehículos por medio del aplicativo SINAC de la policía nacional.



ESTACION DE POLICIA VILLAHERMOSA

ACTIVIDADES CONTROL MENORES CONDUCTORES

Por parte del comando de estación y las patrullas de vigilancia se adelantaron planes diferenciales de control, prevención y disuasión de menores de edad conduciendo motocicletas y vehículos, actividad realizada con el señor inspector de policía del municipio de Villahermosa, estas actividades se vienen desarrollando de forma permanente toda vez que es necesario crear cultura de prevención hacia la población de niños, niñas y adolescentes sobre las responsabilidades, sociales, morales y penales en las que pueden incurrir, cuando de forma irresponsable deciden conducir motocicletas sin contar con el pleno de los requisitos legales para adelantar esta acciones y sin los medios de protección ordenado por la ley como lo son los cascos y protectores corporales, es de anotar que esto genera un alto riesgo es la población que hace parte como actores viales en la municipio tanto como conductores de otros vehículos como de transeúntes.



ESTACION DE POLICIA CASABIANCA

ACTIVIDADES CONTROL MENORES CONDUCTORES

Por parte del comando de estación y las patrullas de vigilancia se adelantaron planes diferenciales de control, prevención y disuasión de menores de edad conduciendo motocicletas y vehículos, actividad realizada con el señor inspector de policía del municipio de Villahermosa, estas actividades se vienen desarrollando de forma permanente toda vez que es necesario crear cultura de prevención hacia la población de niños, niñas y adolescentes sobre las responsabilidades, sociales, morales y penales en las que pueden incurrir, cuando de forma irresponsable deciden conducir motocicletas sin contar con el pleno de los requisitos legales para adelantar esta acciones y sin los medios de protección ordenado por la ley como lo son los cascos y protectores corporales, es de anotar que esto genera un alto riesgo es la población que hace parte como actores viales en la municipio tanto como conductores de otros vehículos como de transeúntes.



Compromiso 7

Consolida y elabora el análisis de clasificación y selección de las propuestas o preguntas radicadas en el link <https://forms.office.com/r/xff6vv5FK5> , así como de las presentadas mediante el formato establecido en todas las unidades a nivel departamental que participan (distritos y estaciones de Policía) de forma presencial y virtual a la rendición de cuentas y coordina con las unidades policiales la respuesta a cada petionario de acuerdo con los tiempos establecidos por la ley garantizando que se entregue el consolidado con el tratamiento realizado a la Oficina de Planeación al correo electrónico detol.plane@correo.policia.gov.co.

Resuelven todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias –PQRS generadas por los ciudadanos asistentes que sean de competencias de los comandantes de cada unidad, acordes con los términos de ley, así mismo, serán incorporadas al sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias-SIPQRS, enviando el consolidado de respuestas según lo solicitado por la oficina de atención al ciudadano del comando de departamento.

Consolida las preguntas registradas por la ciudadanía y los funcionarios que laboren en la institución, dando el trámite correspondiente a cada una de ellas.

Bajo comunicación oficial GS-2022-144218-DETOL de cumplimiento.

GS-2022-144218-DETOL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DETOL



UNDES-OAC - 29.25

Ibagué, 05 de diciembre de 2022

Señor (a) coronel
YORGUIN ORLANDO MALAGON HERNANDEZ
Subcomandante Departamento De Policia
KR 48 SUR 157-199
Ibagué

Asunto: Respuesta solicitud compromisos Rendición de cuentas vigencia 2021

En atención a la rendición de cuentas realizada en la vigencia 2021, de manera atenta y respetuosa informo a mi Coronel, que por parte de la oficina de Atención y Servicio al Ciudadano, se recibieron las propuestas y preguntas en el formato establecido en todas las unidades a nivel departamental, en las cuales participaron (distritos y estaciones de Policía) de forma presencial y virtual a la rendición de cuentas, resolviendo todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias –PQRS generadas por los ciudadanos asistentes y que fueron de competencia de los comandantes de cada unidad, acordes con los términos de ley.

De igual manera se remitieron los Link de cada formato establecido para la realización de las preguntas así:

1. Listado de Invitados

<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nLzly6Hib2RPjLKSJoHQisBUNTROQzBNWTdHVkpJRkw3QUEwT1MwVkcZry4u&sharetoken=sjEcicHb0YCOQZvf5Nad>

2. Formulación de Propuestas o Preguntas

<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nLzly6Hib2RPjLKSJoHQisBUQ1JXM0RMRzQ4T0ZNNkJVUVIIUxGV1RTOC4u&sharetoken=rQDfY9XwTuSagavpiDZq>

3. Evaluación del evento

<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nLzly6Hib2RPjLKSJoHQisBURVRFV1NXUjRSRzVQSDhOWE9JSUxSNEZKSS4u&sharetoken=JobVehUcmZR7CWTHqAEM>



GS-2022-144218-DETOL

Por otra parte, se verificó cada PQRS realizada por los ciudadanos, brindando la respuesta oportuna en los términos establecidos, como lo establece el siguiente cuadro.

No.	Nombre y Apellidos	No Ticket	Medio de Recepción	Tipo de Solicitud	Unidad de tramite	No de Comunicación Oficial Respuesta al peticionario	Estado de PQRS
1	JOSE ARLEY GUAYABO	177153-20220405	Escrita	Sugerencia	SEPRO	GS-2022-041873-DETOL	Concluido
2	JOHAN GONZALEZ	177166-20220405	Escrita	Sugerencia	COSEC	GS-2022-044910-DETOL	Concluido
3	HECTOR GERMAN YARA CARDOZO	177171-20220405	Escrita	Consulta	ASJUR	GS-2022-043582-DETOL	Concluido
4	MAYRA ALEXANDRA RODRIGUEZ CAMPOS	177179-20220405	Escrita	Consulta	COSEC	GS-2022-044909-DETOL	Concluido
5	LUZ DARY PINILLA	177186-20220405	Escrita	Petición	COSEC	GS-2022-044908-DETOL	Concluido
6	ANA DE JESUS RIOS	177195-20220405	Escrita	Sugerencia	JEFAD	GS-2022-040447-DETOL	Concluido
7	ALEXANDER TOVAR TIQUE	177335-20220405	Escrita	Sugerencia	Secretaria de Interior Gobernación del Tolima	GS-2022-040290-DETOL	Concluido
8	ALIRIO MEJIA ZABALA	177342-20220405	Escrita	Sugerencia	JEFAD	GS-2022-040846-DETOL	Concluido
9	LUIS ALFREDO TIMOTE	177344-20220405	Escrita	Sugerencia	COSEC	GS-2022-044869-DETOL	Concluido
10	GUILLERMO LEYTON DUCUARA	177520-20220405	Escrita	Consulta	EJERCOL	GS-2022-040468-DETOL	Concluido
11	EUER YECID COLLAZOS	177521-20220405	Escrita	Información de Seguridad Ciudadana	GINAD	GS-2022-041870-DETOL	Concluido
					SETRA	GS-2022-041370-DETOL	Concluido
12	CLAUDIA LORENA LOZANO	177522-20220405	Escrita	Consulta	Secretaria de Interior Gobernación del Tolima	GS-2022-040368-DETOL	Concluido
13	BETHY COREAMO	177525-20220405	Escrita	Información de Seguridad Ciudadana	COSEC	GS-2022-044867-DETOL	Concluido

De igual forma se anexan las comunicaciones oficiales donde se les brindo respuestas a los ciudadanos de sus requerimientos.